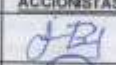


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BRISAS DEL MANANTIAL
TRABRIMAN S.A.**

En la ciudad de Lumbaque, el día de hoy 04 de septiembre de 2020, a las cinco horas (5h00pm), en la oficina de la empresa ubicada en la calle: Av. Los Cofanes S/N y Cristóbal Colón, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional brisas del Manantial Trabriman S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ACCIONES QUE REPRESENTAN	FIRMAS ACCIONISTAS
1	2100192182	BENITEZ ORTIZ JHONY FABIAN	99	
2	0702589713	CASTILLO BALCAZAR ENRY JOSELITO	49	
3	1704457702	CEVALLOS ACOSTA PEDRO FERMIN	1	
4	2100466768	CEVALLOS CEBENO CRISTIAN ANDRES	100	
5	1712296522	CHANGO TRUJILLO SONIA AMPARITO	1	
6	0501011852	CHILQUINGA CLAVON LORENZO	1	
7	2100094297	LOOR DELGADO JIMMY BENIGNO	100	
8	1802911154	LOPEZ CORDOVA MAYRA ESTHELA	100	
9	2100686134	PAREDES YEPES NOHELIA FERNANDA	95	
10	0201244043	PATIN CHACHA HOLGER RISMUNDO	150	
11	2100197553	ROMERO MENDOZA SUSANA ELIZABETH	1	
12	1802758906	SANCHEZ BONILLA RICHARD LUIS	99	
13	1706608151	YEPES CUARAN ROSA FULVIA	4	
TOTAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA			805	

Los asistentes son propietarios y representan del cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES** dividido en **OCHOCIENTO CINCO ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN dólares cada una. Preside la sesión el Presidente, el Señor **CASTILLO BALCAZAR ENRY JOSELITO** y actuando como secretario el señor **BENITEZ ORTIZ JHONY FABIAN** por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

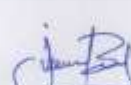
1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Flujo del Efectivo, Resultados Integral, cambio en el Patrimonio y las Notas Financiera correspondientes al año 2019

Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes del año 2019 emitidos por la administración, así como la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los Accionistas en la Oficina de la Compañía. Al iniciarse la reunión El Presidente de la junta ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento del informe del Gerente General. El Presidente concede la palabra al Gerente General, señor **BENITEZ ORTIZ JHONY FABIAN**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe de los labores correspondiente al año 2019 y la explicación dada de este por parte del Gerente General. El informe es respaldado por la Junta, ordenando el presidente que se tome votación a los concurrentes la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se trata el Segundo Punto Del Orden Del Día.- Informe del Comisario. Toma la palabra el señor **SANCHEZ BONILLA RICHARD LUIS** quien en su calidad de comisario de la Compañía, procede a dar lectura a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, los mismos que son explicados por el Gerente General de la Junta. Tercer Punto Del Orden Del Día.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Flujo del Efectivo, Resultados Integral, cambio en el Patrimonio y las Notas Financiera correspondientes al año 2019. El Secretario da lectura a los Estados Financieros correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las 19:30 pm en que la presidencia declara concluida la Junta General Universal Ordinaria.



CASTILLO BALCAZAR ENRY JOSELITO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BENITEZ ORTIZ JHONY FABIAN
SECRETARIO DE LA JUNTA